



JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento el día veintiocho de julio de dos mil dieciséis, se adoptó el siguiente acuerdo:

"3.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE COORDINACIÓN, HACIENDA Y SERVICIOS GENERALES:

b) Modificación de Créditos nº 8/2016.

Se da cuenta del Expediente de Modificación de Créditos nº 8/2016, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Jefe de Servicio de Hacienda y la propuesta formulada por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, así como dictamen emitido por la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales en sesión celebrada el día 25 de julio de 2016.

Debatido el asunto, se somete a votación el mismo, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: quince (15) (*correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León -IUCyL- y Socialista -PSOE-), al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's) y Concejales no adscritos.*

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: nueve (9) (*correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-).*

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos y de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016 con arreglo al siguiente detalle:

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CREDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación		Denominación	Importe
91202	62500	Mobiliario para oficinas - Órganos de Gobierno	3.000'0
TOTAL			3.000'0

SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación		Denominación	Importe
92010	21200	Mantenimiento y reparaciones en edificios - Edificios Municipales	25.000'0
92010	62200	Mejoras en edificios municipales - Edificios Municipales Proyecto 20160000083	102.000'0
TOTAL			127.000'0

B) BAJAS EN EL ESTADO DE GASTOS (FINANCIACION)

Aplicación		Denominación	Importe
15310	61900	Reposición caminos- Accesos núcleos de población - Pyto20160000021	60.000'0
34102	22715	Prestación servicios piscinas - Promoción y fomento del Deporte	50.000'0
34200	61900	Señalización circuitos deportivos y carril bici - Instalaciones deportivas - Proyecto 20160000051	20.000'0
TOTAL FINANCIACION			130.000'0

RESUMEN

Crédito Extraordinario	3.000,00
Suplemento de Crédito	127.000'00
TOTAL	130.000'00

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, en Zamora a veintinueve de julio de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL ALCALDE

